

Policía Local informa:
23 de agosto de 2023.

Dispositivo especial de movilidad Ferias y Fiestas de Alcalá 2023.

Con motivo de las Ferias y Fiestas de Alcalá, que se celebran entre los **días 25 de agosto (pre-fiestas) y 3 de septiembre**, la Brigada de Tráfico y Seguridad Vial de la Policía Local ha preparado un **Dispositivo Especial de Movilidad y Accesibilidad**, en colaboración con Protección Civil, en el que se establecen las medidas necesarias de regulación de la circulación de vehículos y de peatones para promover el buen desarrollo de los distintos actos programados durante las Ferias y Fiestas.

Medidas especiales de restricción de estacionamiento y circulación:

Las medidas especiales de restricción de estacionamiento y circulación comenzarán desde primera hora del **viernes 25 agosto, finalizando el lunes 4 septiembre**, afectando principalmente a los siguientes puntos:

- **Casco histórico:** calles aledañas al casco histórico, las cuales se encuentran debidamente señalizadas.
- **Recinto Ferial:** calle Ronda del Henares, desde la Plaza de la Juventud hasta la glorieta con la calle Gran Canal.
- **Plaza de Toros:** Avd. de Miguel de Unamuno, calle Paula Montal, calle Valentín Juara Bellot.
- **Huerta del Obispo del Palacio Arzobispal. Festival Gigante:** Puerta de Madrid, calle Cardenal Sandoval y Rojas, Plaza de Palacio.
- **Castillo de Fuegos Artificiales:** Avd. de Miguel de Unamuno, calle Paula Montal, calle Valentín Juara Bellot.

Las medidas temporales y permanentes de restricción del tráfico y estacionamiento, pueden provocar retrasos en sus desplazamientos por los principales ejes de la ciudad y las calles aledañas, por ello, se recomienda evitar en la medida de lo posible el uso del vehículo particular y evitar el estacionamiento en las calles afectadas por los actos programados para las Ferias 2023, las cuales se encuentran debidamente señalizadas.



PREGON - FERIA DE DÍA. CASCO HISTÓRICO.

Medidas especiales de restricción de estacionamiento en la zona centro:

Con motivo de la instalación de las diversas infraestructuras, para el montaje de la Feria de Día, pregón y otras actividades incluidas en el programa de Ferias y Fiestas, **se prohíbe el estacionamiento, desde el día 25 de agosto a las 08:00 horas, hasta las 08:00 horas del día de 4 de septiembre**, en los siguientes lugares que a continuación se indican:

Fecha	Hora	Lugar	Tipo de Medida
Desde viernes 25/08/23	08:00	Desde el nº 3 de la c/ Santa Úrsula hasta la Plaza Rodríguez Marín	Prohibición de estacionamiento el 25 de agosto de 2023



Nota de Prensa



Medidas especiales de restricción de circulación en zona centro:

- A los residentes de los **garajes de la c/ Nebrija**, se les facilitará el acceso con sus vehículos desde la calle Santiago, tal y como lo están realizando en la actualidad.
- A los residentes de los **garajes de la c/San Diego**, se les facilitará el acceso con sus vehículos a través de la **c/ Azucena**, como lo están realizando en la actualidad.
- **El horario de la c/ Mayor** para la realización de las labores de carga y descarga en vehículo **no sufrirá ninguna variación** durante el periodo de Ferias, siendo este de **07:00 a 11:00 h**, como el resto del año. Pasada las 11:00 h se instalarán los veladores de la **c/ Mayor** y será una calle exclusivamente peatonal.

CONCIERTOS FESTIVAL GIGANTE - HUERTA DEL OBISPO.

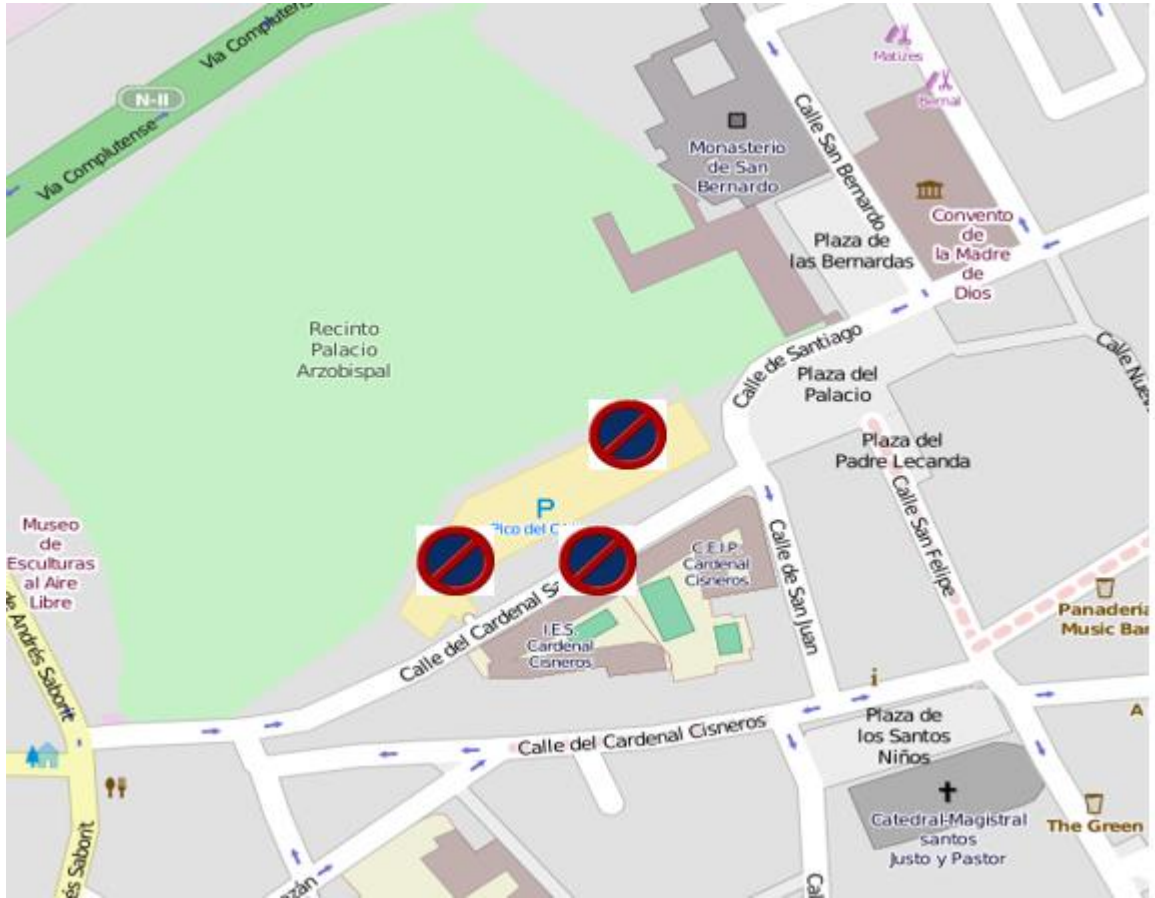
Medidas especiales de restricción de estacionamiento:

Durante el montaje, celebración y desmontaje de los conciertos del Festival Gigante, los siguientes lugares permanecerán con la prohibición del estacionamiento:

Fecha	Hora	Lugar	Tipo de Medida
Desde lunes 28/08/23	08:00	Parking completo del Pico del Obispo	Prohibición de estacionar hasta el día 03/09/203.
Desde jueves 31/08/23	08:00	Calle Cardenal Sandoval y Rojas	Prohibición de estacionar en toda la calle los días que se celebren los conciertos del Festival Gigante.



Nota de Prensa



Medidas especiales de restricción de circulación:

Se limitará el tráfico al menos 2 horas antes de la apertura de puertas / comienzo de los conciertos del Festival Gigante, volviéndose a circular con la ordenación normal una vez finalizadas las actuaciones musicales.

Fecha	Hora	Lugar	Tipo de Medida
Desde 31/08/23	16:00	Puerta de Madrid	Medidas permanentes de restricción del tráfico durante los días de conciertos programados.
Desde 31/08/23	16:00	Calle Cardenal Sandoval	Medidas permanentes de restricción del tráfico durante los días de conciertos programados.

RECINTO FERIAL.

La Ronda de Henares sufrirá restricciones de tráfico de vehículos, en el tramo comprendido entre la Plaza de la Juventud, la Gta. de Beleña y la Gta. con la calle Gran Canal, desde el viernes 25 de agosto hasta el lunes 4 de septiembre de 2023, en el horario comprendido de 18:30h a 08:00h aproximadamente, una vez que la Ronda de Henares haya sido limpiada por la empresa concesionaria del servicio de limpieza de la ciudad se volverá a abrir al tráfico.

Fecha	Hora	Lugar	Tipo de Medida
Desde viernes 25/08/23	18:30	Ronda del Henares. Entre Gta. de la Juventud y Gta. de Beleña	Medidas permanentes de restricción del tráfico, desde las 18:30 hasta las 08:00 h. Del 25 de agosto al 4 de septiembre.



Nota de Prensa



SPLASH TOBOGÁN ACUÁTICO.

Con motivo de las actividades infantiles acuáticas que se llevarán a cabo en la **c/ Padre Llanos (junto al Centro Cultural Gilitos), entre la Avda. de los Jesuitas y la calle Corpa, entre las 10h y las 14h del 28 de agosto al 1 de septiembre, se cortará el tráfico** de vehículos en esta calle mientras se estén desarrollando dichas actividades infantiles.

Nota de Prensa



FESTEJOS TAURINOS.

Durante la celebración de los festejos taurinos que tendrán lugar los días 31 de agosto, y 1 y 2 de septiembre, se podrán producir afectaciones al tráfico. **Se recomienda evitar** en la medida de lo posible **el uso del vehículo particular**, en las calles de acceso a la Plaza de Toros.



ENCIERROS.

Los días 1 y 2 de septiembre de 2023, con motivo de la celebración de los encierros, los siguientes lugares permanecerán con prohibición del estacionamiento:



Nota de Prensa



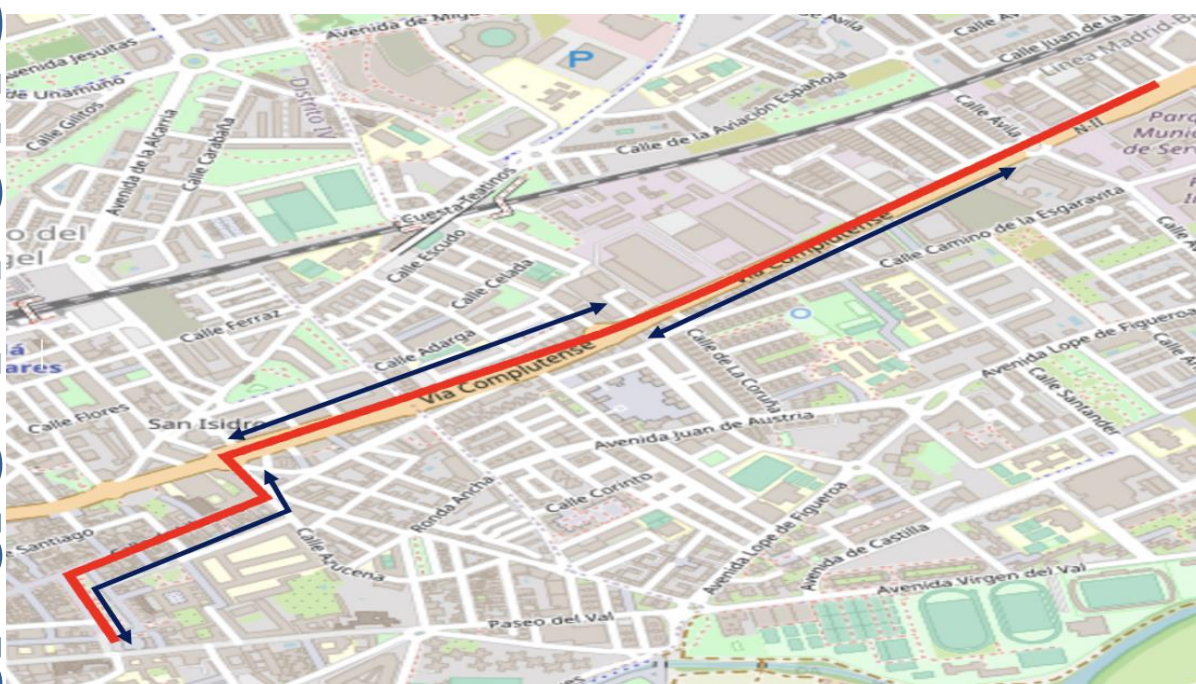
Fecha	Hora	Lugar	Tipo de Medida
Desde miércoles 25/08/23	08:00	Avd. de Miguel de Unamuno desde la Gta. de Lázaro Cárdenas hasta la Gta. de Cuesta de Teatinos.	Prohibición de estacionamiento en ambos sentidos
Desde miércoles 25/08/23	08:00	Calle Paula Montal desde la Avd. de Miguel de Unamuno hasta Travesía de Paula Montal.	Prohibición de estacionamiento en ambos sentidos
Desde miércoles 31/08/23	08:00	Calle Valentín Juara Bellot desde travesía de Paula Montal hasta Cuesta de teatinos.	Prohibición de estacionamiento en ambos sentidos



GRAN DESFILE CARROZAS FIN DE FIESTAS.

El desfile de carrozas comenzará el **domingo 3 de septiembre a las 21:00 horas. Recorrido:**

Vía complutense - Gta. de Luis de Medina - Vía complutense - Gta. De Diego de Urbina - Vía complutense - Gta. De Forges - Vía complutense - Gta. De Jerónimo de Sola (San Isidro) - calle Sebastián de la Plaza - Gta. de los Cuatro Caños - calle Libreros - Plaza de Cervantes (final).



Durante el transcurso del desfile de carrozas se pueden producir retrasos y retenciones en sus desplazamientos por los principales accesos a la zona centro. Por ello, **se recomienda evitar** en la medida de lo posible **el uso del vehículo particular**, en las calles de acceso al recorrido, en el horario de la celebración.



Horarios a tener en cuenta el domingo día 3 de septiembre durante la celebración del desfile de carrozas:

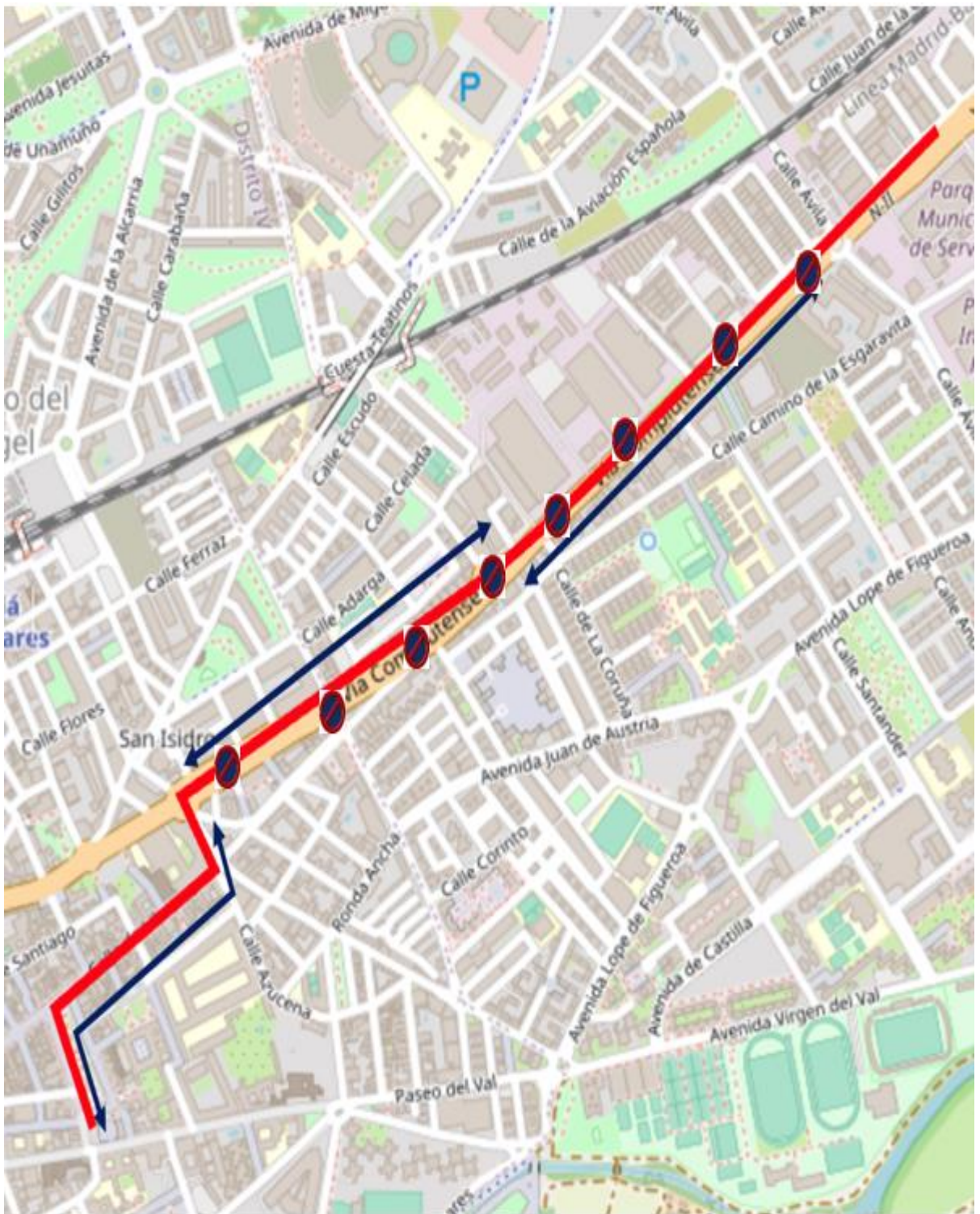
- Restricción del tráfico rodado en el recorrido desde las **19:30 horas**.
- Salida Vía Complutense (Gta. Luis de Medina): **21:00 horas**.
- Llegada Plaza de Cervantes: **23:00 horas (horario estimado por la organización)**.

Nota de Prensa

Fecha	Hora	Lugar	Tipo de Medida
Desde sábado 02/09/23	18:00	Vía Complutense desde la Gta. de la Puerta del Universo hasta Gta. de Luis de Medina	Prohibición de estacionamiento en ambos sentidos.
Desde sábado 02/09/23	06:00	Vía complutense desde la Gta. de Luis de Medina hasta la Gta. de Forges.	Prohibición de estacionamiento en ambos sentidos.
Desde sábado 02/09/23	06:00	Avd. de Guadalajara desde la Gta. de Diego de Urbina, hasta calle Marques de Alonso Martínez.	Prohibición de estacionamiento en ambos sentidos.
Desde sábado 02/09/23	06:00	Vía complutense desde la Gta. de Forges hasta la Gta. de Jerónimo de sola.	Prohibición de estacionamiento en ambos sentidos.



Nota de Prensa



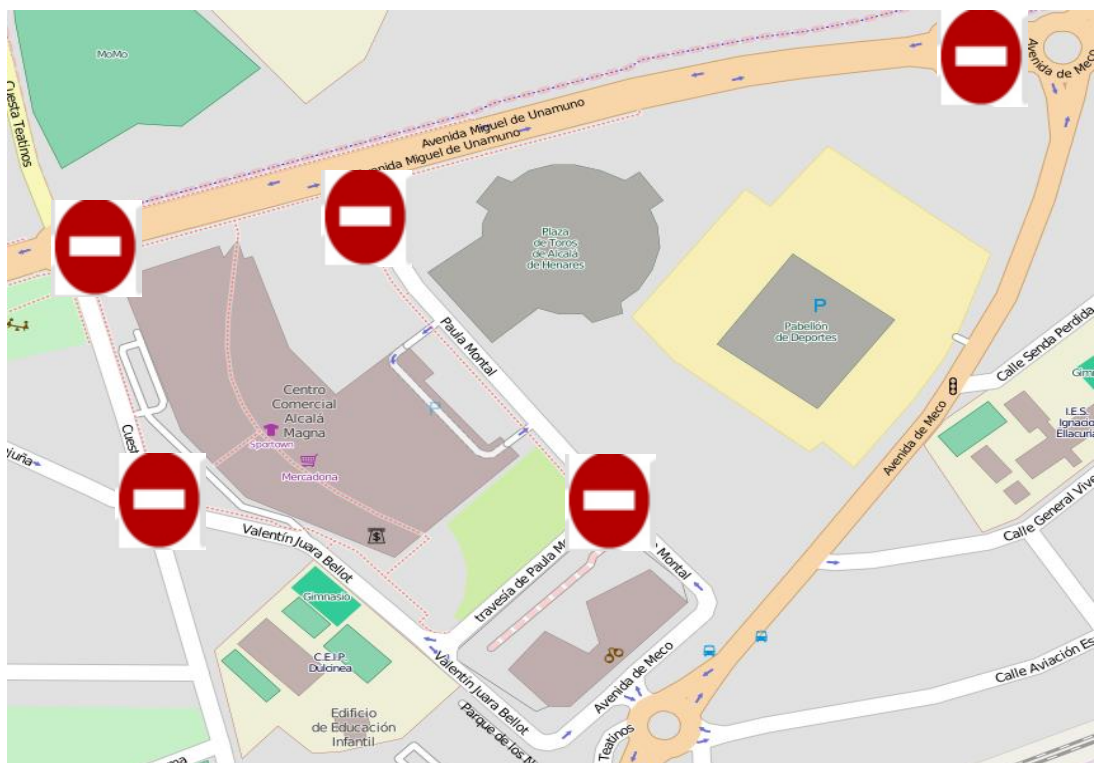
CASTILLO DE FUEGOS ARTIFICIALES FIN DE FIESTAS.

El espectáculo pirotécnico se celebrará **el domingo 3 de septiembre en la Plaza de Toros (Avd. de Miguel de Unamuno)**, comenzando a las **23:59 horas**.

Las medidas temporales de restricción de tráfico para este espectáculo pirotécnico, se accionarán al menos 1 hora del inicio del mismo y posteriormente se eliminarán, volviéndose a circular con la ordenación normal una vez finalizado el espectáculo pirotécnico.

Calles afectadas por el espectáculo pirotécnico:

- Avd. de Miguel de Unamuno, desde de Gta. de Lázaro Cardenas, hasta la Gta. de Cuesta de Teatinos.
- Calle Paula Montal desde Travesía de Paula Montal hasta Avda. Miguel de Unamuno.
- Calle Valentín Juara Bellot, desde la calle Cuesta de Teatinos.



TRANSPORTE PÚBLICO.

AUTOBUSES URBANOS:

El transporte de autobuses urbano circulará por vías alternativas. La información sobre la situación de las nuevas paradas y recorrido de las líneas de autobús se encontrará en los paneles informativos situados en las marquesinas de las paradas.

Desde la Policía Local se ruega a las vecinas, vecinos y visitantes que cuando se desplacen en sus vehículos utilicen los desvíos alternativos, respeten las señales existentes y extremen la precaución.

Rogamos disculpen las molestias y agradecemos su comprensión y colaboración.

Nota de Prensa

